DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14487
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2020ER673

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CARLOS ANDRES GOMEZ				**SOLICITANTE:** Luis Francisco Castellanos Gordillo
CAT		**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	17 de Febrero de 2020	**HORA:**	10:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Kra 102 #86ª – 46 interior 8 apt 101	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 96710,38 Y1: 113410,09		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Compartir Bochica IV	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			12 m²		
UPZ:	72 Bolivia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	10 - Engativá	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**MENORES**	0
CHIP:	CHIP AAA0153PXPA	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
ÁREA INSPECCIONADA	100 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-37196		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizan para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de construcción de Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, entre otras) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Bochica II de la Localidad de Engativá, donde se el predio relacionado en la Tabla 1, de acuerdo con la resolución 1483 de 2019, por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector objeto de inspección visual no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni por inundación.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

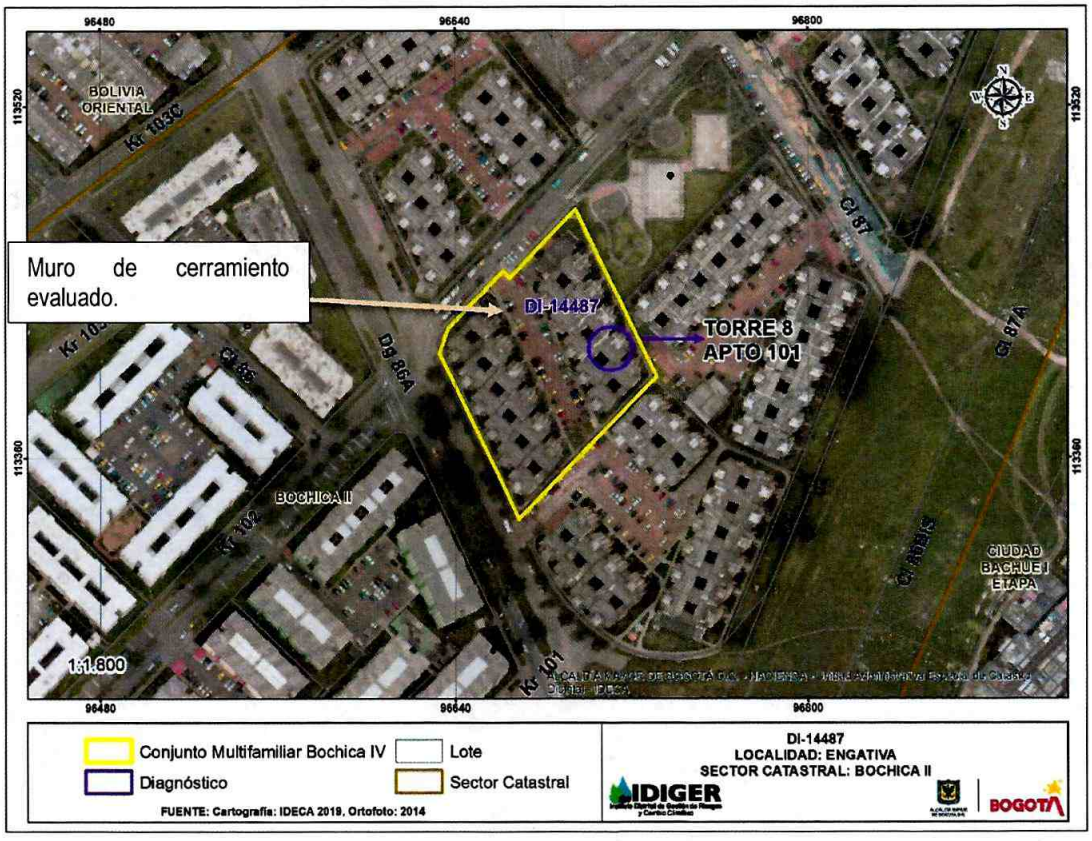


Imagen 1. Predios evaluados en la Localidad de Engativá

No de predio	Dirección
1	Kra 102 #86ª – 46 interior 8 apt 101

Tabla 1. Relación del predio inspeccionado

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2020ER673, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER realizó la visita técnica el día 17 der Febrero de 2020 al predio listado en la Tabla No. 1, localizado en el sector catastral Bochica II (Ver Imagen 1).

En el predio de Kra 102 #86ª – 46, se emplaza el conjunto residencial Compartir Bochica IV, el cual posee 11 torres multifamiliares de 6 pisos. Respecto al apartamento 101 del interior 8, objeto de la visita, se evidencia el levantamiento de las baldosas de la sala comedor en un área de 6m². De acuerdo a lo manifestado por el señor Luis Francisco Castellanos Gordillo, propietario del inmueble, este daño se evidenció posterior al temblor del 24 de diciembre de 2019, situación que no es posible verificar por medio de la inspección visual adelantada. Al inspeccionar el apartamento y las áreas comunes de acceso conformadas por escaleras y

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

pasillos no se evidencia fisuras grietas ni daños que puedan comprometer la estabilidad del inmueble.

9. POSIBLES CAUSAS:

- levantamiento de las baldosas de la sala comedor en un área de 6m². De acuerdo a lo manifestado por el señor Luis Francisco Castellanos Gordillo, propietario del inmueble, este daño se evidenció posterior al temblor del 24 de diciembre de 2019, situación que no es posible verificar por medio de la inspección visual adelantada.
- Deficiencias constructivas
- Choque termico

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Foto No. 1. Vista general del piso afectado



Foto No. 2. Baldosas levantadas

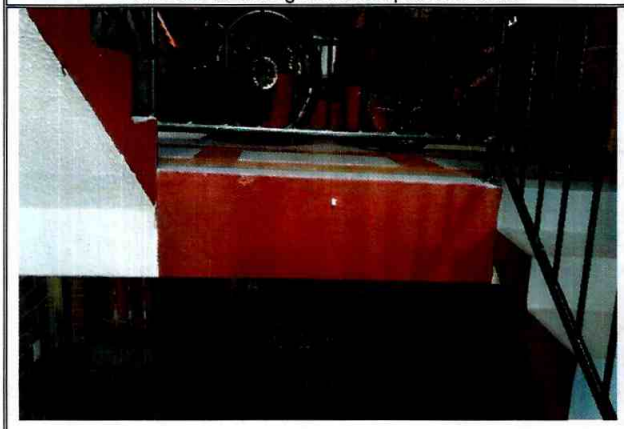


Foto No. 3. Placa entre pisos en buen estado sin afectaciones



Foto No. 4. Escalera de acceso en buen estado sin afectaciones

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Foto No. 5. Vista general de la torre de apartamentos

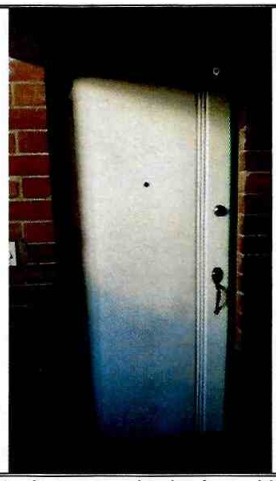


Foto No. 6. Puerta de acceso sin ningún problema abre y cierra de forma normal.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	DAÑO
1	Kra 102 #86ª – 46 interior 8 apt 101	Luis Francisco Castellanos Gordillo	Mampostería confinada	Residencial	Leve

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en el piso

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del apartamento 101 del interior 8 ubicado en el conjunto residencial Compartir Bochica IV en la Kra 102 #86ª – 46.

13. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de las viviendas emplazada en el conjunto residencial Compartir Bochica IV, ubicado en la Kra 102 #86ª – 46 interior 8 apt 101 en el Sector Catastral Bochica II de la Localidad de Engativa, no se encuentran

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

comprometidas en la actualidad por los daños leves identificados en los elementos no estructurales de la misma. Sin embargo, es posible que ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) El cerramiento evaluado puede presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su estabilidad estructural general y/o parcial.

14. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta, el levantamiento de las baldosas evidenciado en la visita técnica, se recomienda al propietario del inmueble, adelantar las labores de mantenimiento y reparación de los elementos que presentan daño.

- A la Alcaldía Local de Engativá, adelantar el seguimiento de las recomendaciones impartidas en este Diagnóstico Técnico, esto con el fin de garantizar la integridad física de los vecinos, habitantes y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: CARLOS ANDRES GOMEZ
Profesional Especializado Código 222 Grado 23
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071